

RESOLUCION DCS 132/2013

Bahía Blanca, 22 de abril de 2013

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de un cargo de Asistente con Dedicación Simple con destino a la asignatura "Enfermería Familiar IV" de la Licenciatura en Enfermería, creado en el marco del Convenio ME-538/12 firmado con la SPU, de Recursos Humanos en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que dicho Convenio prevé el financiamiento del cargo mencionado;

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación de la Licenciada Nancy Elgueta;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 18 de abril;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Designar, con carácter ordinario, a la Licenciada Nancy Elgueta (Legajo 12403) en un cargo de Asistente con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura "Enfermería Familiar IV".

Artículo 2°) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de tres (3) años a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3°): La presente Resolución estará supeditada al envío de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, que permiten financiar el presente cargo en el marco del Programa de Recursos Humanos en Enfermería.

Artículo 4°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese ------